

	<p><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>Secretaría Administrativa</b>  <b>PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</b>  <b>Formato Análisis de Hojas de Vida</b></p>
Versión: 4	Vigencia: 05-2011

**CONVOCATORIA A ENCARGO: 20 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**DENOMINACIÓN DEL CARGO: DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR**  
**UBICACIÓN: LE NUESTRA AGRICOLA DE MARSELLA**  
**MUNICIPIO: MARSELLA**  
**ANÁLISIS DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS INSCRITOS : 26 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**VACANTE TEMPORAL POR INCAPACIDAD DE LA TITULAR**

**Requisito mínimo de formación académica y experiencia**

**Los estipulados en la resolución 15683 del 1 de agosto de 2016, «Por la cual se subroga el Anexo I de la Resolución 9317 de 2016 que adoptó el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de Carrera Docente.»**

**Profesionales licenciados**

<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia Mínima</b>
<b>Licenciatura</b>	<p><b>Cinco (5) años de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</b></p> <p>1. <b>Cinco (5) años en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), o, en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o</b></p>

 	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>Secretaría Administrativa</b>  <b>PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Formato Análisis de Hojas de Vida</b></p>
<p>Versión: 4</p>	<p>Vigencia: 05-2011</p>

<p>Titulo profesional universitario en cualquier área del conocimiento</p>	<p>2. <b>Cuatro (4) años</b> en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y, <b>Un (1) año</b> de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de Administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.</p>
<p>Titulo profesional universitario en cualquier área del conocimiento</p>	<p><b>Cinco (5) años</b> de experiencia, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Cinco (5) años</b> en alguno de los cargos de directivos docentes (Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002), o, en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, o</li> <li>2. <b>Cuatro (4) años</b> en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada, y, <b>Un (1) año</b> de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo</li> </ol>



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**Secretaría Administrativa**  
**PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

Formato Análisis de Hojas de Vida

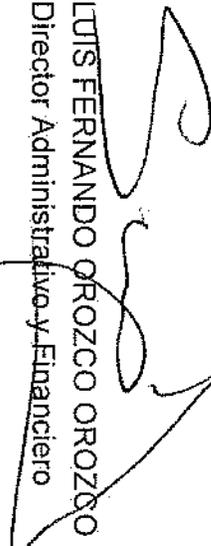
Versión: 4

Vigencia: 05-2011

La convocatoria fue publicada en la página WEB de la Secretaría de Educación del Departamento del 20 de diciembre de 2017 (8:00 a.m.) al 22 de diciembre de 2017 (a las 3:00 p.m. y al cierre de la convocatoria se inscribieron los siguientes Docentes:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO QUE OCUPA</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>
Julio Cesar Arcila González	Docente	Administrador de empresas y especialista en Gerencia Educativa	Cumple

Teniendo en cuenta que el señor Julio Cesar Arcila González, se presentó para la vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador y cumple para ser encargado, se procederá a designar un docente que cumpla con los requisitos para ser encargado en esta vacante temporal, de acuerdo a lo expuesto, en el Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017, Artículo 2.4.6.3.13. Encargo. Parágrafo 2. Si ningún educador se postula a la convocatoria para la provisión del empleo mediante encargo conforme a lo dispuesto en el numeral 10 de este artículo, la entidad territorial certificada encargará directamente a un educador de carrera que cumpla con los requisitos establecidos en los numerales 2, 3, 4 Y 5 del presente artículo.

  
**LUIS FERNANDO OROZCO OROZCO**  
Director Administrativo y Financiero

Se fija: 26 de diciembre de 2017

Se desfija: 2 de enero de 2018

